

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

17195 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de resolución dictada por la Dirección General de la Policía en la ejecución del aval 200200035O0000930 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de un intento personal en el domicilio señalado, el día 15/4/15, a las 11:00 horas, donde no se ubica ya el domicilio, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: ejecución del aval 200200035O0000930.

Denunciado: Banco Zaragozano, Paseo de la Castellana, n.º 89, Madrid.

Identificación: CIF: A50000538.

Madrid, 6 de mayo de 2015.- Andrés M. Garrido Cancio, Comisario, Jefe de la BPSC de Madrid.

ID: A150019958-1